



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

03 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0056624/2014 mediante el cual la agrupación estudiantil UEU solicita la Declaración de Interés de el *"II Taller de Derecho de la Navegación y el Transporte"* que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Córdoba, bajo la dirección académica de la Prof. Dra. Susana Mariano y la coordinación del Prof. Dr. Miguel Navarro.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a el *"Taller de Derecho de la Navegación y el Transporte"* que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Córdoba, bajo la dirección académica de la Prof. Dra. Susana Mariano y la coordinación del Prof. Dr. Miguel Navarro.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

ES COPIA FIEL

1762


DRA. MARCELA APPEL
Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA